

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MAYO 2018.

Dalcahue, 17 de mayo de 2018.-

Siendo las 10:00 horas del 17 de mayo de 2018, y cumpliendo con el quórum legal para sesionar según se establece en el inciso final del artículo 104 B de la Ley Orgánica de Municipalidades, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Comunal de Seguridad Pública correspondiente al mes de Mayo de 2017, la que es presidida por el Alcalde Juan Segundo Hijerra Serón, contando además con la asistencia de los siguientes miembros permanentes y no permanentes:

Miembros permanentes:

- 1.- Presidente, Sr. Juan Hijerra Serón, Alcalde de Dalcahue.
- 2.- Representante de Sr. Gobernador Provincial, abogada Srta. Daniela Vásquez Ojeda.
- 3.- Concejal Sr. Luis Loaíza Bahamonde.
- 4.- Concejal Sr. Alvaro Muñoz Oyarzún.
- 5.- De Carabineros de Chile (Dalcahue), el Teniente Sr. Edgard Reyes Torres.
- 6.- De la Policía de Investigaciones de Chile (Castro), Sr. Subcomisario Álvaro Torres González.
- 7.- La representante de Gendarmería de Chile, Srta. María Moreno Falcón.
- 8.- El Jefe Provincial de Sernatur, Sr. José Mancilla.
- 9.- El Secretario Ejecutivo del C.C.S.P., Sr. Manuel Álvarez Barriá.

Asistieron como miembros no permanentes las siguientes personas:

- 1.- Carolina Guajardo, Directora de Educación, Corporación Municipal Ramón Freire.
- 2.- Connie Zuñiga, Asistente Social de la Corporación Municipal Ramón Freire.
- 3.- Annita Ceballos Villarroel, Directora del Liceo Polivalente de Dalcahue.
- 4.- Norma Alvarado Miranda, Psicóloga Municipalidad de Dalcahue.

Los temas tratados:

- 1.- Situación del consumo de Alcohol y Drogas en jóvenes de la comuna de Dalcahue.

Exposición de la Psicóloga de la Municipalidad de Dalcahue, Srta. Norma Alvarado Miranda y de la Asistente Social de la Corporación Freire.

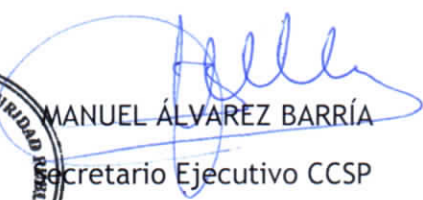
Acto seguido, se abre el debate emitiendo sus opiniones tanto el Sr. Alcalde como los representantes de Carabineros, PDI y Directora de Educación y Asistente Social, ambas de la Corporación Municipal Ramón Freire. Por la existencia de vacíos y falta de conocimientos respecto a los protocolos y procedimientos sobre Denuncias, muchas veces, y en el caso del trabajo que se hace en la Corporación de Educación y Colegios, las soluciones a dichas denuncias, descansan finalmente en la dupla Psicosocial. No obstante lo anterior, se insiste en reforzar y trabajar los protocolos y procedimientos de Denuncia, sobre todo tratándose del consumo de Alcohol y Drogas en población joven y en recintos escolares.

Acuerdos:

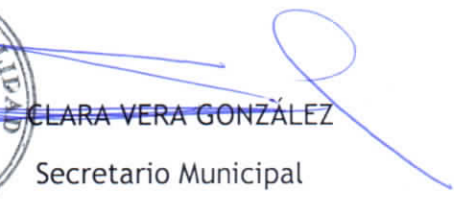
1. Realizar la próxima sesión en la Escuela Básica de Dalcahue, e integrar a las Directivas de 2° Ciclo (Padres y Apoderados).
2. En dicha sesión se explicarán por parte de Carabineros de Chile y PDI, los procedimientos sobre denuncia segura.
3. Se pedirá que asista al Encargado Provincial de Convivencia Escolar a fin de que explique las Políticas respecto a la materia.

Actuó como Ministra de Fe, la Secretaria Municipal, doña Clara Vera González.




MANUEL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Ejecutivo CCSP




~~CLARA VERA GONZÁLEZ~~
Secretaria Municipal